

EL AMANUENSE

Revista anual N° 6-Enero/2022

Director: Diego Moreno Galilea



Recordando a Tomás Ramírez

Un camino perdido, por Bruno Calleja

Emblemas históricos: el escudo de Albelda,
por Diego Moreno

Asociación Cultural para la Historia de Albelda

Presentación

Diego Moreno Galilea

director de “El Amanuense”

Con la llegada de un nuevo año, esperamos que alejados del maldito coronavirus, presentamos un nuevo número de nuestra revista El Amanuense. Este número viene cargado de cierta nostalgia, pero también de gran homenaje a una figura importante de nuestro pueblo. Nuestro vecino y amigo, el sacerdote Tomás Ramírez, nos dejó el pasado mes de junio a los 80 años, dejando tras de sí un gran legado, no solo en Albelda, sino en toda La Rioja.

Tomás fue sacerdote en Clavijo varias semanas, en Albelda entre 1968 y 1981, en Santo Domingo de La Calzada de 1981 a 1999 y, finalmente, en Arnedo durante 19 años, entre 1999 y septiembre de 2018, cuando se retiró. En todas sus parroquias desarrolló una importante y activa labor cultural e investigadora, dejando para la sociedad en general un importante Archivo en la catedral de Santo Domingo, así como la puesta en marcha del Taller Diocesano de Restauración, que cuenta con gran prestigio a nivel nacional.

Toda su labor queda recogida en estas páginas, siendo muchos los amigos que han querido rendirle un sentido homenaje. Así, tenemos textos de Mercedes Lázaro, que nos testimonia las huellas albedenses de Tomás; Rolando Justa nos habla del proceso de derribo de la antigua iglesia; Javier Martín, actual párroco de Arnedo, nos deja su semblanza sobre su paso por la localidad riojabajeña; el historiador Francisco Javier Díez Morrás nos testimonia la gran labor archivística de que dotó a la catedral calceatense; además, el archivero de esta catedral, el sacerdote, actualmente en Villamediana, Jesús Merino, rinde un sentido homenaje a su figura.

Por último, el divulgador Bruno Calleja nos ilustra con un mapa de una vía posible del Camino de Santiago, que pasara por Albelda, como lo atestiguan las huellas del obispo Gotescalco; y yo mismo, analizo el proceso de institucionalización del escudo de Albelda de Iregua.

Gracias, un año más, por leer las letras amanuenses de nuestra Revista.

El Amanuense

Revista nº 6 - Enero/2022

Director: Diego Moreno Galilea

ÍNDICE

Página

Tomás Ramírez, un investigador incansable, in memoriam

8



por Mercedes Lázaro

Tomás Ramírez y el patrimonio cultural religioso de Arnedo

14



por Javier Martín Martija

Tomás Ramírez, impulsor de la cultura en Santo Domingo

18



por Francisco Javier Díez Morrás

Arte de Tomás Ramírez

22

por Jesús Merino Morga

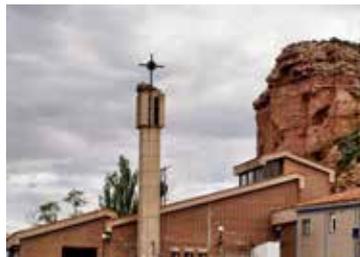
Tomás, el cura de Albelda

24



La iglesia de Tomás, hoy inexistente

28



por Rolando Justa

Recordando un camino perdido

32



por Bruno Calleja

Emblemas históricos: el escudo de Albelda de Iregua a través de los siglos

36



por Diego Moreno Galilea

Emblemas históricos: el escudo de Albelda de Iregua a través de los siglos

por Diego Moreno Galilea



Sello actual oficial del Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Descubrir la historia de la heráldica municipal es una misión compleja que requiere de paciencia, análisis e interpretaciones, muchas veces confusas o inciertas entre los legajos y los recuerdos de viejas historias o leyendas nunca vividas, pero sí imaginadas o creídas.

La historia del escudo de Albelda se remonta a tiempos medievales, en relación con el monasterio de San Martín, pero que no se corresponde con el sello político, por lo que podríamos diferenciar el sello monástico del político-institucional, incluso la parroquia de

San Martín conserva otro diferente, que alude directamente al santo que mantiene la fe del pueblo y la de otros muchos del entorno del valle del Iregua.

La historia del escudo de Albelda se remonta a tiempos medievales, en relación con el monasterio de San Martín.



Sello de la parroquia de San Martín

Fechas importantes

| | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1305 | Contrato del Consejo de Albelda | Primer sello conocido y conservado |
| 1315 | Deuda de la Colegiata con el Cabildo | Segundo sello más antiguo |
| 5 septiembre 1876 | BOPL, 5 de septiembre | El Ministerio solicita los escudos |
| 11 septiembre 1876 | Respuesta del Ayuntamiento | Alcalde accidental Manuel Gómez |
| BOR, nº 47, 21 de abril de 1984 | Decreto 13/1984, de 5 de abril | Aprobación del escudo |

Orígenes medievales

Conservamos varios sellos medievales de Albelda de Iregua, del siglo XIV. El sello más antiguo que se conserva se encuentra en la concatedral de Santa María la Redonda de Logroño y data del año 1305, en la época de la Colegiata de San Martín aún activa. Se trata de un contrato entre el Concejo de Albelda y el Obispo Don Rodrigo, concediendo unos solares.

De 1315 consta otro sello, en un documento en el que el Consejo reconoce una deuda al Cabildo de dicha Colegiata.

El sello representa la almena de un castillo con dos estrellas de seis puntas a ambos lados y una inscripción en latín en la que se lee el siguiente lema: **“SIGILUM, CONCILII, ALBAIDENSIS”**. Este lema decora la Pla-

za Mayor de Albelda desde hace décadas, reivindicando el legado de una historia de larga tradición e importancia.

El dibujo que refleja el castillo haría referencia al edificio desaparecido que se asentó en la cima de la peña, en lo más alto del pueblo. Las estrellas de seis puntas, seguramente, a la comunidad judía que habitó Albelda durante décadas, como nos contó Mercedes Lázaro en el primer número de esta revista.

No sabemos más sobre la desaparición de este sello de la documentación, pero bien podríamos situarlo en la unificación de la Colegiata de San Martín con la iglesia de Santa María la Real de Logroño en 1435, bajo el mandato del obispo don Diego López de Zúñiga.



Sello medieval del año 1305

Siglo XIX

En el último cuarto del siglo XIX, se va regulando y desarrollando el municipalismo y los ayuntamientos como instituciones de gobierno, por lo que había que registrar a la población y, cómo no, los numerosos pueblos y aldeas que existen en España.

Una forma de registrar y llevar un control de esos municipios es a través de los sellos municipales que emplean en sus documentos oficiales.

Así pues, el 5 de septiembre de 1876, se publica en el Boletín Oficial nº 106 una orden del Ministerio de la Gobernación del 1 de septiembre por la que se pedía a los ayuntamientos que enviaran una copia de los sellos empleados en ese momento y de todos los anteriores conocidos que se hubieran utilizado en cada pueblo. Gracias a esta orden, conservamos muchos de esos escudos, que se han perdido de los archivos municipales, incluso quizás, han desapare-

cido los propios documentos.

En estas fechas, el Alcalde de Albelda era D. Justo Gómez, pero fue sustituido accidentalmente por D. Manuel Gómez en el día que se responde a la orden. El 11 de septiembre de 1876, siendo alcalde accidental Manuel Gómez, se envía la respuesta certificada por el secretario municipal, D. Mateo Malla y Rodríguez. La transcripción del documento dice lo siguiente:

Just. Fed. de Logroño Caj. 10
n.º 5



Remito a Ud. ad-
junto una copia del mismo
sello que actualmente
viene usando este muni-
cipio, sin que por mi parte
recuerde el uso de otro
alguno hace muchos años
y si lo hubo, nadie
recuerda de él en esta lo-
calidad; con lo que doy
cumplimiento a la circun-
dular de Ud. de 1º del mes
actual inserta en el Bo-
letín Oficial n.º 106 del
día 5 del propio presen-
te mes. -

Albelda de Ibañeta
Dios

Just. a Ud. m.º años.
Albelda 11 de Setiembre
de 1876. -

El Alcalde accidental,
Manuel Gómez

Señor Gobernador Civil de la provincia
de Logroño.

Archivo Histórico Nacional, SIGIL-TINTA_LOGROÑO,10,N,5.

Partido Judicial de Logroño

Remito a Ud. adjunta una copia del mismo sello que actualmente viene usando este municipio, sin que por mi parte recuerde el uso de otro alguno hace muchos años; y si lo hubo, nadie recuerda de él en esta localidad; con lo que doy cumplimiento a la circular de Vd. de 1º del mes actual inserta en el Boletín Oficial n.º 106 del día 5 del propio presente mes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Albelda 11 de Setiembre de 1876.

El Alcalde accidental,
Manuel Gómez

Señor Gobernador Civil de la provincia de Logroño

El sello en la actualidad, reflejo de un sentir

Llegada la democracia y aprobada la Constitución en 1878, va a comenzar un período de actualización de las instituciones y, sobre todo, a partir de las elecciones municipales de 1979, se adaptarán los emblemas y símbolos que representan a la ciudadanía a los nuevos elementos democráticos. Por ello, muchos Ayunta-

mientos valorar crear o adoptar oficialmente sus emblemas, al igual que las Comunidades Autónomas y otras instituciones.

El caso de Albelda es pionero por la rapidez, a pesar de que espera a la aprobación del Estatuto de Autonomía que reconoce a La Rioja como Comunidad Autónoma

y, pocos meses después, culmina el proceso de adopción del escudo municipal, que se aparece publicado de manera definitiva en el Boletín Oficial de La Rioja el 21 de abril de 1984, mediante el Decreto 13/1984, de 5 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.



Sello constitucional de Albelda.

Decreto 13/1984, de 5 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

El Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja) ha estimado conveniente adoptar su Escudo Heráldico a fin de perpetuar en él, con adecuada simbología y conforme a las normas heráldicas, los hechos más relevantes

y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó para su definitiva aprobación el correspondiente proyecto y memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de abril de 1984.

DISPONGO:

Artículo único.— Se autoriza al Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: Escudo de gules, castillo y torre de oro almenados, con puerta y dos ventanas de gules, acompañado de dos estrellas de plata de seis puntas, la bordura de oro cargada de la leyenda "SIGILLUM CONCILII ALBAIDENSIS" en letra de gules. Al timbre corona real, cerrada y forrada de gules.

En Logroño, a 5 de abril de 1984.— El Presidente José María de Miguel Gil.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

Boletín Oficial de La Rioja nº 47, 21 de Abril de 1984, p,582

La descripción oficial del sello es la que sigue:

Escudo de gules, castillo y torre de oro almenados, con puerta y dos ventanas de gules (), acompañado de dos estrellas de plata de seis puntas, la bordura de oro cargada de la leyenda “SIGILLUM CONCILII ALBAIDENSIS” en letra de gules. Al timbre (**) corona real, cerrada y forrada de gules.*

(*) gules: color rojo

(**) timbre: parte superior del escudo



Escudo actual de Albelda de Iregua

Por tanto, el sello albeldense que se utiliza en la actualidad cuenta con el reconocimiento oficial de casi cuarenta años.

Reúne simbólicamente el pasado cultural albeldense, en que convivieron diferentes culturas como síntoma de la importante tradición política y social que tuvo la localidad: fundada por los musul-

manes, habitada por los judíos y magnificada por los cristianos. No es casualidad que un documento cristiano recogiera por primera vez los números arábigos, atendiendo a la importante tradición cultural y monástica de Albelda, vía de flujo de gentes y peregrinos y de intercambio de costumbres, culturas y escritos.

El Congreso Internacional de Matemáticos en Madrid, 2006

En el año 2006, Madrid acogió el Congreso Internacional de Matemáticos, que se celebra cada cuatro años, donde se congregaron más de 4.500 matemáticos de todo el mundo.

Para recordar tan importante cita científica en el mundo, se puso en circulación un sello conmemorativo sobre el encuentro, en el que aparece una reproducción de los números arábigos que Vigila nos legó para la posteridad. El sello, con un valor fácil de 0,57€ se imprimió en ese año, dejando a Albelda en la historia de la sigilografía española.



Para saber más:

- Archivo Histórico Nacional, SIGIL-TINTA_LOGROÑO, 10, N.5.
Mercedes LÁZARO RUIZ, "La judería de Albelda durante la Edad Media", *Revista de la ACHA*, nº 1 (2015), pp. 10-25.
<http://www.albelda.info/ayuntamiento/escudo.htm>
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,644264&_dad=portal&_schema=PORTAL&id_noticia=482
http://antaranda.blogspot.com/2016/11/blog-post_989.html?sref=pi el